

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **4750** DOBLE DAF, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1469/2009, de ejecución número 127/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Cristian Ioan Pop contra Doble Daf, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 6.916,93 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110004805-1